



Disposición Interna Nº 32/21

LA PLATA, 15 de octubre de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
D I S P O N E

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple** (5-A-27), para cumplir funciones en el Área Electrónica, asignatura **E284-“Electrónica Industrial”** (ambos semestres).

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental depelec@ing.unlp.edu.ar entre los días 18 y 22/10/21 hasta las 14 horas.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes y copia de DNI (en formato PDF).

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Mg. Marcelo G. CENDOYA (Profesor de Materia), Dr. Hernán DE BATTISTA (Dir. Carrera Ingeniería Electrónica) y Dr. Marcelo HABERMAN (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetta de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.